




---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 030**

18 de febrero de 2021

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio De Sede para el primer período de 2021 para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar el Calendario Académico para los procesos de **Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede**, para el **primer período de 2021** para los programas académicos de PREGRADO que se ofrecen en las Sedes Regionales, así:

**PROCESO DE REINGRESO A PRIMER SEMESTRE, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES Y REINGRESO CON TRASLADO**

Registro de solicitudes vía web	Entre el 1 y el 10 de marzo
Revisión de las solicitudes por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de las sedes	Entre el 16 y el 25 de marzo
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 18 y el 25 de marzo
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	<b>9 de abril</b>
Publicación de información para oficializar la matrícula	9 de abril
Descarga de recibos de pago	A partir del 16 de abril
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	28 de abril
- Con recargo	30 de abril

**PROCESO DE TRASLADO**

Registro de solicitudes vía web	Entre el 1 y el 10 de marzo
Revisión de las solicitudes por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de las sedes	Entre el 16 y el 25 de marzo
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 18 y el 25 de marzo
Publicación de resultados en la web del Área de Admisiones	<b>9 de abril</b>
Publicación de información para oficializar la matrícula	9 de abril

**PROCESO DE CAMBIO DE SEDE, TRASLADO CON CAMBIO DE SEDE, REINGRESO CON CAMBIO DE SEDE Y REINGRESO CON TRASLADO Y CON CAMBIO DE SEDE**

**Cambio de una sede Regional a la sede Cali para iniciar en el segundo periodo de 2021:**

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Regional	Entre el 3 y el 12 de mayo
Revisión de las solicitudes registradas por parte de los Directores de Programas	Entre el 20 y el 28 de mayo
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programas	Entre el 24 y el 28 de mayo
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	<b>4 de junio</b>
Publicación de la información para oficializar la matrícula	4 de junio
Descarga de recibos de pago	A partir del 18 de junio
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	23 de julio
- Con recargo	28 de julio

**Cambio de sede entre sedes Regionales**

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Regional	Entre el 1 y el 10 de marzo
Revisión por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de cada sede de las solicitudes registradas	Entre el 16 y el 25 de marzo
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 18 y el 25 de marzo
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	<b>9 de abril</b>
Publicación de la información para oficializar su matrícula	9 de abril
Descarga de recibos de pago	A partir del 16 de abril
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	28 de abril
- Con recargo	30 de abril

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de febrero de 2021.

El presidente,

  
**EDGAR VARELA BARRIOS**  
Rector

  
**ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ**  
Secretario General